

LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL TRECE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

| | | | | |
|---|---|--|--|--|
| 1 | Adolfo Salazar Razo | Representante propietario del Partido MORENA | Solicita la sustitución de los representantes propietario y suplentes del Consejo Municipal de Huatabampo | Se admite escrito de cuenta y se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que mediante oficio remita el escrito de cuenta al respectivo Consejo. |
| 2 | Héctor Castro Gallegos | Delegado Nacional con funciones de Coordinador Estatal Ejecutivo del Partido Humanista | Viene informando que con fecha 20 de febrero del presente año, la Comisión Nacional de Conciliación y Orden del Partido Humanista emitió dictamen sobre la desaparición de poderes partidario en el Estado de Sonora. Así mismo, solicitó que se dejara sin validez las actuaciones hechas por la Junta Estatal de Gobierno en el Estado, así como las del C. Gerardo Carmona Presciado. | En concordancia con el dictamen y el oficio JGN/ST/0001/2015 de fecha 28 de febrero de 2015, se decretó la desaparición de los poderes partidarios del Partido Humanista en Sonora y fue aprobado por la Junta de Gobierno Nacional del Partido Humanista. Por lo que este Instituto tiene a bien dejar sin efectos los nombramientos de los CC. Gerardo Carmona Presciado, como Coordinador Ejecutivo Estatal y Héctor Castro Gallegos y José Lázaro Grijalba Hernández, como delegados nacionales en el Estado. Asimismo, reconoce al C. Alberto Marcos Carrillo Armenta como Delegado Especial en el Estado, quien, a decir del dictamen emitido, cuenta con facultades amplias y suficientes para hacer todos los cambios necesarios para que el Partido Humanista regrese al cauce legal para poder participar en el proceso electoral vigente. |
| 3 | Héctor Castro Gallegos | Delegado Nacional con funciones de Coordinador Estatal Ejecutivo del Partido Humanista | Remite acta original de la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Nacional del Partido Humanista y acreditación de los integrantes de dicha junta, así como el Coordinador Ejecutivo Nacional. | Se tiene por recibido el escrito y se le informa que no cuenta con la personalidad con la que ostenta ya que derivado de un minucioso análisis del acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Nacional del Partido Humanista, se desprende de la misma que se aprobó el resolutivo tercero del dictamen emitido por la Comisión Nacional de Conciliación y Orden. |
| 4 | Héctor Castro Gallegos, José Humberto Palomares Espinoza y Héctor Castro Traslaviña | Delegado Nacional con funciones de Coordinador Estatal Ejecutivo del Partido Humanista | Viene designando como representante propietario ante el Instituto, José Humberto Palomares Espinoza y como suplente a Héctor Castro Traslaviña | Se acuerda no ha lugar, toda vez que Héctor Castro no cuenta con personalidad. |
| 5 | Héctor Castro Gallegos | Delegado Nacional con funciones de Coordinador Estatal Ejecutivo del Partido Humanista | Designa a José Humberto Palomares Espinoza como Coordinador de la Comisión de Finanzas y Patrimonio del Partido Humanista. | Se acuerda no ha lugar, toda vez que es facultad del Consejo Estatal creado por dicho partido, elegir y remover a los integrantes de la Comisión Estatal de Finanzas y Patrimonio. |
| 6 | Héctor Castro Gallegos | Delegado Nacional con funciones de Coordinador Estatal Ejecutivo del Partido Humanista | Remite acta original de la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Nacional del Partido Humanista | Se tiene por recibido y las manifestaciones expresadas, infórmesele que se procederá a lo conducente para la devolución de sus documentos originales. |
| 7 | Héctor Castro Gallegos | Delegado Nacional con funciones de Coordinador Estatal Ejecutivo del Partido Humanista | Solicita copias certificadas de los acuerdos de la sesión del 9 de marzo de 2015 | Se acuerda no ha lugar, toda vez que no cuenta con la personalidad. |



LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL TRECE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

| | | | | |
|----|------------------------------------|--|---|---|
| 8 | Héctor Castro Gallegos | Delegado Nacional con funciones de Coordinador Estatal Ejecutivo del Partido Humanista | Se propone como representante propietario ante el Instituto y a la C. Mónica Noemi Ramírez Armenta como representante suplente | Se acuerda no ha lugar, toda vez que no cuenta con la personalidad. |
| 9 | Ignacio Irys Salomón | Coordinador Ejecutivo Estatal del Partido Humanista en el estado de Sonora | Presenta escrito designando al Ing. Héctor Castro Gallegos como Delegado Nacional del Partido Humanista | Se tiene por recibido y toda vez que el mismo no va dirigido a esta Institución, se ordena archivar al expediente de Instituciones Políticas. |
| 10 | Francisco Erick Martínez Rodríguez | Representante propietario del Partido Acción Nacional | Solicita listado de casillas básicas, contiguas, extraordinarias y especiales | Se acuerda no ha lugar lo solicitado en virtud de que la ubicación de las casillas para los procesos federales y locales, corresponde al Instituto Nacional Electoral. |
| 11 | Manuel Ignacio Acosta Gutierrez | Ciudadano | Solicita al Consejo General del Instituto hacer las gestiones necesarias para detener propaganda que es perjudicial y denigra la imagen del mismo. | Se reserva acción alguna en cuanto a la solicitud, hasta en tanto advierta que dichas conductas lleguen a constituir una infracción prevista en la Ley Electoral Local. |
| 12 | Ulises Cristópolos Rios | Ciudadano | Solicita al Consejo General del Instituto hacer las gestiones necesarias para detener propaganda que le puede perjudicar al imputársele un acto que pudiera ser motivo de una infracción de carácter electoral. | Se reserva acción alguna en cuanto a la solicitud, hasta en tanto advierta que dichas conductas lleguen a constituir una infracción prevista en la Ley Electoral Local. |
| 13 | Alberto Anaya Gutiérrez y otros | Comisión Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo | Se aprobó designar al Lic. José Alberto Benavides Castañeda, como tesorero responsable de finanzas del Órgano Estatal Interno | Se tiene por recibido el escrito de cuenta que se atiende y dígaselo que se tiene por designado, como tesorero y responsable de finanzas del Partido del Trabajo. |
| 14 | Adolfo Salazar Razo | Representante propietario del Partido MORENA | Solicita la sustitución de la representante ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. | Se admite escrito de cuenta y se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que mediante oficio remita el escrito de cuenta al respectivo Consejo. |

Total de asuntos listados: 14

Lugar y fecha de publicación: Hermosillo, Sonora, a 13 de marzo de 2015.

ATENTAMENTE



LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA